

Delinquencia urbana y victimización de las víctimas

*E. Raúl Zaffaroni**

Riassunto

La popolazione mondiale si è andata concentrando nelle città e questo ha fatto sì che la vita si svolga prevalentemente nelle città, così come la criminalità. Questo tipo di delinquenza si proietta sulla popolazione attraverso i mezzi di comunicazione di massa, i quali costruiscono la realtà della delinquenza urbana (proiezione mediatica del fatto). I legislatori, i poteri esecutivi ed i responsabili politici rispondono non al fatto in sé, ma al fatto nella forma in cui esso è proiettato dai mass media, dato che questa è l'esigenza dell'opinione pubblica.

Il potere punitivo si caratterizza per la strumentalizzazione della vittima (espropriazione o spersonalizzazione). Per cercare di risolvere questa situazione, lo stato ha cercato di occuparsi dei danni psichici da essa subiti, estendendo ai familiari il concetto di vittima. Tutte le indicazioni relative all'attenzione da riservare alle vittime hanno per oggetto il recupero della sua salute psichica, prestando speciale considerazione all'elaborazione del lutto. Quando la fase di elaborazione del lutto si interrompe, aumenta il rischio di accumulo di tensioni che può sfociare in una patologia psichica.

La comunicazione di massa proietta come vittime solo alcune di esse, mentre le altre vengono ignorate (diventano invisibili). Nell'ambito delle vittime che possono essere mostrate, i mass media ne selezionano alcune, che vengono elevate alla categoria di eroe. I giornalisti e gli intrattenitori incitano questo tipo di vittima ad esprimere le proprie opinioni come se fosse un criminologo o un penalista esperto. Tali opinioni vengono proiettate (e percepite) come se fossero una verità scientifica e sono diffuse come tale dagli addetti alle comunicazioni di massa. Il successo è dovuto al fatto che il destinatario del messaggio, se la vittima possiede le caratteristiche necessarie (di classe, di linguaggio, di cultura, ecc.), si identifica con quest'ultima e con le sue manifestazioni. La vittima traumatizzata attribuisce la colpa alle autorità statali e alla loro inefficacia preventiva e repressiva. In questa situazione i politici cercheranno di trovare una soluzione alla realtà mediaticamente costruita sulla base delle opinioni della vittima/eroe, soluzione che non ha niente a che vedere con il fatto di criminalità urbana. In tal senso, la costruzione della vittima/eroe sta provocando anche la rovina della legislazione penale in tutta l'America Latina, dove per alcuni paesi (come l'Argentina e, in buona misura, il Brasile) si può affermare che non esiste più un codice penale, ma un insieme di norme incoerenti e contraddittorie.

Anche se l'originalità del fenomeno della vittima/eroe ha bisogno di approfondimenti da effettuare comparando le differenti esperienze nazionali al riguardo, questo articolo propone, per ciò che concerne l'Argentina, un raffronto tra due casi analoghi per caratteristiche del crimine commesso e per diffusione e manipolazione mediatica, ma separati da settant'anni di tempo e avvenuti in contesti politici molto differenti.

Si tratta di due sequestri a scopo di estorsione che hanno provocato la morte dell'ostaggio: il primo, il caso Ayerza, risale al 1932-1933, mentre il secondo è del 2004 ed è il più sfruttato dai mezzi di comunicazione di massa.

Le similitudini fra i due casi sono le seguenti: 1) la vittima era un giovane universitario; 2) proveniente da una famiglia di alta posizione sociale; 3) idee politiche di destra; 4) ampia ripercussione mediatica continuata nel tempo; 5) richiesta di maggiore repressione alle autorità; 6) progetti di considerevoli riforme penali; 7) gli autori furono individuati e puniti in entrambi i casi; 8) gli eventi criminosi coincisero con momenti di crisi economica.

Il primo caso, Ayerza, è relativo ad un sequestro avvenuto il 25 ottobre del 1932 ed il cadavere della vittima fu ritrovato il 21 febbraio del 1933. Il paese si trovava in momento di profonda crisi economica ed il governo era il risultato di elezioni fraudolente imposte da una dittatura militare. La vittima era un giovane studente appartenente ad una famiglia di classe sociale elevata che militava in una delle organizzazioni affini al fascismo (Legión Cívica).

Il governo conservatore fu accusato di complicità, si richiesero pene severe, i camerati politici della vittima fecero sentire la loro voce, si promise vendetta e si reclamò il ristabilimento della pena di morte. Due mesi più tardi i responsabili, appartenenti ad una banda di sequestratori italiani (banda di Galiffi), conosciuta come la mafia argentina, furono arrestati.

In questo caso, se la vittima/eroe fosse esistita sarebbe stata solamente la persona uccisa dal crimine. L'identità ideologica del sequestrato era dichiarata pubblicamente e l'organizzazione alla quale egli apparteneva manifestava la sua indignazione esaltando il nazionalismo, con discorsi di taglio discriminatorio, nei confronti della criminalità straniera.

Il potere esecutivo reagì proponendo riforme repressive da inserire nel codice penale del 1921, rimettendo il progetto al Senato; nell'ambito del partito filogovernativo venne manifestato un chiaro rifiuto al progetto e quindi il codice penale restò intatto.

Nel caso del 2004, il contesto e le conseguenze furono molto differenti proprio per effetto del fenomeno della vittima/eroe. La congiuntura politica era differente rispetto a quella del caso Ayerza poiché il governo era il prodotto di elezioni libere.

La proiezione mediatica non esplose col sequestro, ma ebbe luogo a partire dal ritrovamento del cadavere della giovane

* Profesor Emérito y Director del Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires.

vittima, la quale praticamente sparì dalla proiezione mediatica ed il ruolo principale fu assunto dal padre. Una differenza importante con il caso precedente riguarda la non militanza politica né della vittima né del padre (apoliticità). Il padre si circondò di alcuni consulenti i quali o erano stati legati alla dittatura del 1976-1983 o alla gestione politica del 1989-1999, pubblicamente indicata come corrotta.

La vittima/eroe, all'inizio, aveva un appoggio mediatico molto ampio, capace di convocare concentrazioni di migliaia di persone, ma a poco a poco questa attenzione scemò poiché gli impresari mediatici negavano il loro sostegno; in più la vittima/eroe incorreva in errori politici, come quelli legati all'espressione di giudizi ritenuti non politicamente corretti.

Il potere esecutivo non presentò nessun progetto di riforma penale al Congresso. Invece, il padre della vittima presentò suoi propri progetti al Congresso della nazione, che erano stati elaborati dai suoi collaboratori spontanei. Egli ricevette offerte opportunistiche da parte di vari politici per lanciare la sua candidatura, ma la figura del patriarca si esaurì fino a giungere ad un punto in cui venne assolutamente ignorato dai mass media.

Così, la costruzione della vittima/eroe si presenta come un mezzo efficace di destabilizzazione delle istituzioni democratiche per opera di minoranze, invitando alla consacrazione di eroi paternalistici estranei alla politica democratica ed ai partiti politici ed introducendo valori contrari alla solidarietà, all'uguaglianza, alla libertà ed alla stessa democrazia pluralistica.

Le istituzioni democratiche hanno perso le loro capacità di reazione e di difesa, arrendendosi davanti alle minacce della vittima/eroe. Si tratta di un fenomeno nuovo che non solo provoca caos nell'ambito della legislazione penale ed in quello di qualunque politica criminale razionale e democratica, ma sacrifica anche la salute mentale della vittima.

In sintesi:

- sta crescendo una marcata tendenza alla manipolazione di alcune vittime mediante la loro elevazione alla condizione eroica;

- tale manipolazione produce risultati che mettono in pericolo lo stato di diritto;

la comunicazione provoca un sollievo passeggero alla vittima, ma in realtà si creano delle situazioni di nuova vittimizzazione o di cinismo vittimizzante.

Résumé

La population mondiale se concentre davantage dans les villes et ceci a fait en sorte que la vie se déroule principalement dans les villes, tout comme la criminalité. Ce type de délinquance se projette sur la population par le biais de moyens de communication de masse, qui construisent la réalité de la délinquance urbaine (projection médiatique du fait). Les législateurs, les pouvoirs exécutifs et les responsables politiques ne répondent pas au fait en soi, mais au fait dans la forme dans laquelle il est projeté par les médias, vu que celle-ci est l'exigence de l'opinion publique.

Le pouvoir punitif se caractérise par l'instrumentalisation de la victime (expropriation ou dépersonnalisation). Pour chercher à résoudre cette question, l'état a essayé de s'occuper des dommages psychiques subis par elle, en étendant aux membres de la famille le statut de victime. Toutes les indications relatives à l'attention particulière qu'il convient de réserver aux victimes ont pour objet la récupération de sa santé psychique, en accordant de l'intérêt à l'élaboration du deuil. L'interruption de la phase d'élaboration du deuil peut augmenter le risque de cumuler la tension et d'aboutir à une pathologie psychique.

La communication de masse projette comme victimes seulement quelques-unes d'entre elles, tandis que les autres sont ignorées (elles deviennent invisibles). Parmi les victimes qui peuvent être montrées, les médias en sélectionnent certaines, qui sont élevées à la catégorie de héros. Les journalistes et les présentateurs télé incitent ce type de victime à exprimer ses opinions comme si elle était une criminologue ou une pénaliste expérimentée. Ces opinions sont projetées (et perçues) comme si elles étaient une vérité scientifique et elles sont diffusées comme telles par les médias. Le succès est dû au fait que le destinataire du message, si la victime possède les caractéristiques nécessaires (de classe, de langage, de culture, etc), s'identifie avec cette dernière et avec ses manifestations. La victime traumatisée attribue la culpabilité de ce qui s'est passé aux autorités étatiques et à l'inefficacité des mesures préventives et répressives. Dans cette situation les politiciens chercheront à trouver des solutions à la réalité construite médiatiquement. Dans ce sens, la construction de la victime/héros provoque même la ruine de la législation pénale dans toute l'Amérique Latine, où à propos de quelques pays (comme l'Argentine et, en bonne mesure, le Brésil) on peut affirmer qu'il n'existe plus un code pénal, mais un ensemble de règles incohérentes et contradictoires.

Même si l'originalité du phénomène de la victime/héros a besoin d'approfondissements ultérieurs en comparant les différentes expériences nationales, cet article propose, pour ce qui concerne l'Argentine, une comparaison entre deux affaires similaires pour caractéristiques du crime commis et pour diffusion et manipulation médiatique, mais séparées de soixante-dix ans l'une de l'autre et produites dans des contextes politiques très différents.

Il s'agit de deux séquestrations à fin d'exaction qui ont provoqué la mort des otages : la première, l'affaire Ayerza, remonte aux années 1932-1933, pendant que la seconde s'est produite en 2004 et elle a été le plus exploitée par les moyens de communication de masse. Les similitudes entre les deux affaires sont les suivantes : 1) la victime était un jeune universitaire ; 2) provenant d'une famille de rang social élevé ; 3) idées politiques de droite ; 4) vaste répercussion médiatique continuée dans le temps ; 5) demande aux autorités d'une plus sévère répression ; 6) projets d'importantes réformes pénales ; 7) les coupables des deux séquestrations furent découverts et punis ; 8) les événements criminels coïncidèrent avec de périodes de crise économique.

La première affaire Ayerza concerne une séquestration commise le 25 octobre de 1932 et le cadavre de la victime fut

retrouvé le 21 février de 1933. Le pays était plongé dans une crise économique profonde et le gouvernement était la conséquence d'élections frauduleuses imposées par une dictature militaire. La victime était un jeune étudiant appartenant à une famille de rang social élevé qui militait au sein d'une organisation analogue au fascisme (Legión Cívica).

Le gouvernement conservateur fut accusé de complicité, des peines sévères furent demandées, les camarades politiques de la victime firent sentir leurs voix, une vengeance fut promise et le rétablissement de la peine de mort fut exigé. Deux mois plus tard, les coupables, appartenants à une bande de ravisseurs italiens (bande de Galiffi), connue comme la mafia argentine, furent arrêtés.

Dans ce cas, si la victime/héros avait existée, elle aurait été seulement la personne tuée par les criminels. L'identité idéologique de l'otage était publiquement déclarée et l'organisation à laquelle il appartenait, manifestait son indignation en exaltant le nationalisme, avec des discours discriminatoires, vis-à-vis de la criminalité étrangère.

Le pouvoir exécutif réagit en proposant des réformes répressives à insérer dans le code pénal de 1921, en remettant le projet au Sénat ; au sein du parti lié au gouvernement fut exprimé un clair refus de ce projet et donc le code pénal resta intact.

En ce qui concerne l'affaire de 2004, les conséquences furent très différentes justement à cause de l'effet du phénomène de la victime/héros. La conjoncture politique était différente par rapport à celle de l'affaire Ayerza puisque le gouvernement était le produit d'élections libres.

La projection médiatique n'explora pas au moment de la séquestration, mais elle eut lieu à partir de la découverte du cadavre de la jeune victime, laquelle pratiquement disparut de la projection médiatique et le rôle principal fut assumé par le père. Une différence importante avec l'affaire précédente concerne le non - militantisme politique de la victime et du père (apolitisme). Le père s'entoura de quelques conseillers lesquels ou étaient liés à la dictature de 1976-1983 ou à la gestion politique de 1989-1999, publiquement indiquée comme corrompue.

Tout d'abord, la victime/héros avait un très vaste appui médiatique, capable de convoquer des milliers de personnes, mais au fur et à mesure que le temps passait, cette attention se réduisit puisque les entrepreneurs médiatiques n'avaient leur soutien ; en plus la victime/héros encourait des erreurs politiques, comme celles liées à l'expression de jugements considérés non politiquement corrects.

Le pouvoir exécutif ne présenta aucun projet de réforme pénale au Congrès. Au contraire, le père de la victime présenta ses propres projets au Congrès de la nation, projets qui étaient élaborés par ses collaborateurs spontanés. Il reçut des offres opportunistes de la part de divers politiciens pour lancer sa candidature, mais la figure du patriarche s'épuisa au point où il fut absolument ignoré par les médias.

Ainsi, la construction de la victime/héros devient un moyen efficace de déstabilisation des institutions démocratiques opérée par des minorités, en invitant à la consécration de héros paternalistes qui n'ont rien à voir avec la politique démocratique et avec les partis politiques et en soutenant des valeurs contraires à la solidarité, à l'égalité, à la liberté et même à la démocratie pluralistique.

Les institutions démocratiques ont perdu leurs capacités de réaction et de défense, en se rendant devant les menaces de la victime/héros. Il s'agit d'un phénomène nouveau qui ne provoque pas seulement du chaos dans le domaine de la législation pénale et dans celui de quelque politique criminelle rationnelle et démocratique, mais qui sacrifie aussi la santé mentale de la victime.

En synthèse :

- une tendance à la manipulation de quelques victimes par le biais de leur élévation à la condition héroïque va augmenter;
- telle manipulation produit des résultats qui mettent en danger l'état de droit ;
- la communication apporte un soulagement passager à la victime, mais en réalité des situations nouvelles de victimisation ou de cynisme victimisant se produisent.

Abstract

The world's population and citizen's lives are mainly concentrated in cities, so also the criminality is located there. Mass media influence this type of crimes and built a reality of urban delinquency.

Legislators, the executive power and politicians reply not to real events, but to news as described by mass media, because this is what the public opinion is.

The punitive power is characterized by the victim's exploitation (expropriation, depersonalization).

To resolve this situation, the central State has tried to care for victims' psychic damages and so it has extended the concept of "victim" to all his family. All the guidelines shoot for the victim's psychic health and his or her recovery, in particular the process of recovering from a loss. When this processing ends, the risk of tension's amassing increases and it may turn into a psychic pathology.

The mass media shows only a few victims, whereas the other one goes ignored (they became invisible). This victims become heroes. Journalists and performers instigate this victims to talk about their emotions and feelings like a criminologists or a criminal lawyer. These opinions are understood (and perceived) like a scientific truth by mass media's insiders. The audience may identify itself with the victims if they have distinctive features (for example language, culture,...). Traumatized victims blame the government and their preventive and repressive ineffectiveness. Politics try to search for a solution about the reality "built" by mass media and victim/hero's opinions, in fact this reality doesn't coincide with the urban delinquency.

The victim/hero ruin the legislation in South America, where in some countries (like Argentina and Brazil) there isn't a criminal jurisdiction, but only inconsistent and contradictory laws.

The concept of victim/hero needs more research, also by comparing different national experiences. This article speaks about the comparison between two different crimes (kidnapping) which happened in Argentina; they are similar because the crime's feature and mass media manipulation, but they differ in stretch and political context. These two kidnappings caused the hostages' death: the first, the Ayerza case, happened in 1932-1933, the second happened in 2004.

The two episodes are similar because: 1) the victim was a young University student; 2) he comes from a family that had an high social position; 3) Right Wing political ideals; 4) mass media presence during the time; 5) the general demand for more authority repression; 6) a plan about a criminal jurisdiction reform; 7) the crimes' perpetrators were punished; 8) the coincidence between crimes and economic crisis.

The first crime, Ayerza, is about a kidnapping which happened on the 25 of October 1933. The body was found on the 21 of February 1933. In Argentina at the time there was a complex economic crisis and also a military dictatorship. The victim was a young University student, his family had an high social position and he was a member of the local fascist movement (Legión Cívica).

The Conservative Government was accused of complicity, the people asked for more severe punishment, Legión Cívica's militants asserted their selves, revenge was promised and the death penalty was requested. Two months later, criminals, that belonged to an Italian gang (Galiffi's Gang), were arrested.

The kidnapers' political identity was known, so the victim's political organization exalted nationalism and delivered speeches about foreign criminals.

The executive power reacted by suggesting repressive reforms in Penal Code, but it never passed on because the Senate did not approved it.

In 2004, the social and historical context and the consequences were different because of the "victim/hero phenomenon". Besides, the political situation was dissimilar because there were free and fair elections.

Mass media attention shifted when the body was found from the victim to his father who assumed the major role of the new victim.

Father and son did not belong to a political party, this is an important difference in comparison with the other event. The father surrounded himself with consultants linked to the dictatorship in 1976-1983, or to the corrupt political control in 1989-1999.

At the beginning, the victim/hero had an ample support, but little by little the attention stopped because mass media's directors refused to help him; the victim/hero, also, made a lot of political mistakes.

The political power did not present any reforms in Penal Code. The victim's father suggested reforms to the Congress worked out by his collaborators. He received proposals by politicians to become a candidate, but during the time he disappeared.

So, the victim/hero "construction" may destabilize democratic state institutions by introducing values contrary to solidarity, equality, freedom, democracy.

The democratic institutions have lost their faculties of reaction and defence and they resigned their self to victim/hero's threats. It is a new phenomenon that cause problems in criminal jurisdiction and in criminal policy, but it sacrifices victim's mental health.

Summarizing:

- an handling made by victims through their role of heroes is increasing;
- this handling could put in danger the State;
- the communication causes a momentary relief for the victim, but it could provoke a new victimization.

1. La política actual y la delincuencia urbana.

(¿A alguien le interesa prevenir la delincuencia urbana?)

Existe un preocupante fenómeno de *delincuencia urbana* en todo el mundo. La vida se ha vuelto urbana, la población mundial tiende a concentrarse en ciudades y, por ende, la criminalidad también. Pero el *hecho* de la delincuencia urbana es proyectado a la población a través de la comunicación masiva, que construye la realidad de la delincuencia urbana (*proyección*

mediática del hecho). Por último hay una *respuesta política* al hecho y a su proyección. Teóricamente puede distinguirse la *respuesta política al hecho* (medidas preventivas y represivas, servicio de seguridad, etc.) de la *respuesta política a la proyección (discurso político de seguridad)* pero en la práctica no son independientes e incluso se confunden de modo inextricable: los legisladores, las agencias ejecutivas y los responsables políticos de éstas e incluso los poderes ejecutivos, responden al hecho

en la forma en que éste es proyectado por la comunicación, porque ésta es la exigencia de la llamada *opinión pública*.

En América Latina –y quizá en todo el mundo- es cada vez más claro que *la respuesta política es a la proyección mediática y no al hecho mismo de la delincuencia urbana*. Urgidos los políticos por la proyección mediática, *responden discursivamente* y condicionan a ella la respuesta al hecho mismo, al punto de desentenderse de éste. No existen observatorios, estadísticas serias y orientadas a la prevención, *nadie se ocupa por investigar con miras preventivas el hecho mismo de la delincuencia urbana*, mientras los comunicadores sociales y los políticos sólo se centran en la proyección mediática del hecho y manejan alguna estadística poco confiable y bastante inútil para efectos preventivos. Se enfrenta la *construcción de la realidad y no la realidad*, a la que parece que nadie intenta aproximarse.

Esta afirmación se verifica compulsando los presupuestos de seguridad: no se destina dinero alguno a la investigación técnica del fenómeno de la delincuencia urbana: frecuencia, dinámica, modalidades, barrios, situaciones de riesgo, población de riesgo, etc.

No se puede prevenir lo que no se conoce, pero a nadie le interesa conocer; luego, parece que a nadie le interesa prevenir.

(Una preocupación creciente; la reparación del daño psíquico) Entre las medidas con que últimamente se trata de paliar la *confiscación de la víctima*¹, en algunos países centrales el estado

¹ Es sabido que el poder punitivo se caracteriza por la confiscación de la víctima (que algunos llaman *expropiación*), cuyo lugar usurpa desde hace casi un milenio el soberano, en cualquiera de sus formas políticas. La víctima dejó de tener trato de persona,

ha intentado ocuparse de los daños psíquicos que éstas sufren, en especial en caso de hechos masivos (catástrofes, crímenes de destrucción masiva indiscriminada vulgarmente llamado *terrorismo*), extendiendo el concepto de *víctima* a familiares y deudos.

Los psicólogos se han preocupado por distinguir el mero *estrés* del verdadero trauma que sufre la víctima en delitos violentos: en tanto que el estrés es pasajero, el trauma irrumpe en la consciencia de la víctima y la perturba. Pero los resultados positivos de la asistencia psicológica inmediata se discuten². Todas las indicaciones para la atención de las víctimas tienen por objeto la prevención o el restablecimiento de su salud psíquica, prestando especial atención a la elaboración del duelo.

Es conocimiento corriente que la elaboración del duelo es precedida por pasos de estupefacción, de autoinculpación y de posterior proyección de la culpa (identificación de algún culpable), hasta lograr la etapa final de elaboración. Se trata de facilitar el trabajo del aparato psíquico para evitar que la acumulación de excitaciones termine siendo patógeno³.

Cuando la elaboración se interrumpe aumenta el riesgo de acumulación de tensiones que

para pasar a ser un dato procesal, razón por la cual el modelo punitivo no es un modelo de solución de conflictos, sino de ejercicio vertical de poder del soberano. En tiempo reciente se ha tratado por diversos medios de atenuar la posición subordinada de la víctima con paliativos a la paradoja de su despersonalización (o cosificación). Por otra parte, una importante corriente resucita las formas tradicionales de solución de conflictos, tratando de adaptarlas a la civilización actual, bajo la forma de justicia restaurativa y de mediación penal. En tanto que los primeros intentos no abandonan el modelo punitivo, los segundos se van alejando lentamente de él.

² Cfr. C. Eliacheff, D. Soulez Larivière, *Il tempo delle vittime*, Ponte alle Grazie, Milano, 2008.

³ Corresponde al concepto freudiano de *Durcharbeiten* (cfr. J. Laplanche, J. B. Pontalis, *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, 1981, pág. 106).

desemboca en patología psíquica más o menos grave, dependiendo en alguna medida de la personalidad de la víctima y del estado de su salud mental con anterioridad al hecho.

2. La creación de la víctima/héroe. (*Selectividad en la proyección pública de la victimización*)

Abundan las investigaciones que verifican que los índices de victimización se reparten con tan escasa equidad como los de criminalización. La comunicación masiva sólo proyecta como víctimas a algunas de ellas, en tanto que otras carecen de imagen y de voz, directamente se ignoran y no son consideradas como tales por la opinión corriente (se *invisibilizan*). Esta discriminación se acentúa en las sociedades muy estratificadas, como las de nuestra América.

(*Procedimiento de construcción de la víctima/héroe*) En ocasiones, entre las *víctimas mostradas*, la comunicación masiva selecciona a alguna que es elevada a la categoría de *héroe*. Para eso los comunicadores lo incitan a que se exprese como criminólogo, penalista y criminalista experto y omnisapiente. Dado que nadie se atreve a contradecir en voz alta a un ser doliente y digno de compasión, necesitado de solidaridad, asistencia y consuelo, cualquier respuesta pública es proyectada -y percibida- como marcadamente insensible al dolor ajeno, de modo que los desatinos que la víctima en esa triste circunstancia puede expresar son tomados como verdades científicas y son difundidos como tales por los comunicadores ávidos de *rating*, quienes les incitan a que expresen sus peores prejuicios.

En esa coyuntura, los políticos -oficialistas y opositores- ensayan una respuesta a la realidad mediáticamente construida en base al discurso de

la víctima/héroe y que, por supuesto, nada tiene que ver con el *hecho* de la criminalidad urbana, que es más ignorado que nunca.

(*Condiciones de la víctima/héroe*) Las víctimas que se elevan a la condición de héroes deben reunir ciertas características que permitan la identificación por parte del público al que se dirige la construcción, pero también deben poseer cierto grado de capacidad histriónica que les permita asumir adecuadamente el papel de víctima/héroe. Esta última condición puede obedecer incluso a cierto grado de patología o trastorno de personalidad previo.

(*Factores políticos que favorecen la construcción*) Tampoco se construye una víctima/héroe en cualquier momento, sino cuando su manipulación es funcional a ciertos sectores políticos o económicos. En este sentido es necesario destacar que el actual momento de poder del mundo es particularmente favorable a estas construcciones. A ello contribuyen los siguientes factores:

(a) El desequilibrio entre países ricos y pobres y la concentración de riqueza generan múltiples conflictos entre nacionales en situación límite en los países pobres e inmigrantes que huyen de esa situación en los ricos⁴.

(b) En el centro y en la periferia del poder mundial las clases medias se empobrecen como resultado de creciente polarización de riqueza, cayendo en anomia como resultado de un profundo sentimiento de inseguridad.

(c) La comunicación masiva destina el mayor espacio informativo de la delincuencia urbana, si puede la magnifica y no la presenta como

⁴ V. A. Dal Lago, *Non-persone: l'esclusione dei migranti in una società globale*, Feltrinelli, Milano, 1999.

resultado sino como principal fuente de todos los males.

(d) La pérdida de poder de los estados nacionales impide a los políticos emprender reformas estructurales que resuelvan los más graves problemas sociales.

(e) El estallido de la *revolución tecnológica* (que es básicamente una *revolución comunicacional*), determina que la política y el propio estado asuman cada día más la forma de un *espectáculo*⁵.

(f) Tiene creciente éxito imputar a los políticos incapacidad para resolver los problemas, reduciendo éstos a la criminalidad urbana y a la corrupción, omitiendo toda mención a los otros riesgos sociales, aunque se trate de la destrucción de la vida planetaria.

(g) Los medios de comunicación tienden a monopolizarse por empresas y cuando los intereses de éstas coinciden con el oficialismo político, basta reducir el espacio dedicado a la criminalidad urbana para que la proyección pública de ésta desaparezca, tal como sucede en las dictaduras.

3. La víctima/héroe es un fenómeno nuevo.

(Tiene dos notas diferenciales: resultados políticos antes desconocidos y una enorme crueldad revictimizante)

La construcción de la víctima/héroe es marcadamente diferente de la tradicional manipulación de la imagen de la criminalidad urbana con fines políticos. Es nuevo tanto (a) por su efecto político inmediato, que importa siempre una regresión grave en cuanto a respeto a la dignidad de la persona, como por (b) la crueldad a

que somete a la propia víctima/héroe, a la que interrumpe el proceso de elaboración del duelo, con grave daño psíquico, sin contar con que en ocasiones se vale de la patología previa de ésta sin miramiento alguno.

(Efecto político inmediato sobre la represión) La construcción de la víctima/héroe está provocando el desbaratamiento de la legislación penal en toda América Latina, donde en algunos países (como la Argentina y en buena medida Brasil) puede afirmarse que ya no existe código penal, sino un conjunto de retazos de normas incoherentes y contradictorias, con desequilibrio de pena, algunas violatorias de normas internacionales de derechos humanos, sin contar con la legitimación pública de abusos represivos (incluyendo la tortura) y de un mayor control sobre toda la población (que conforme a la experiencia universal se concentra sobre los sectores subalternos y los disidentes ideológicos). Por esta vía se están poniendo en peligro los mejores logros de nuestra civilización.

(Peligro para la democracia pluralista) La culpabilización de los políticos está destinada a tener gran acogida pública en momentos en que la representación institucional está mundialmente cuestionada y jaqueada por organizaciones que se arrojan la verdadera representación de la sociedad, que por cierto nadie les ha conferido (lo que se ha dado en llamar la *contrademocracia*)⁶, sin contar con que abren el camino a la aventura política de *outsiders* oportunistas. No puede olvidarse que el descrédito del parlamentarismo y del consiguiente pluralismo político fue el principal blanco de ataque del totalitarismo en

⁵ Lo observaba proféticamente hace décadas R-G. Schwartzanberg, *O Estado espetáculo*, Sao Paulo, 1978.

⁶ Cfr. P. Rosanvallon, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007.

ascenso para demoler la República de Weimar y la República Española en los años treinta⁷.

(La interrupción de la elaboración del duelo) Pero no se detiene allí la novedad de la creación de la víctima/héroe. Los medios masivos la captan en su momento de mayor desequilibrio emocional, cuando procura liberarse de la autoinculpación (poner la culpa fuera) expresando desmesuras neutralizantes que los comunicadores ratifican con singular éxito. El efecto que esto tiene en la víctima es *fixarla en una etapa previa a la elaboración del duelo sin lograr concretarla*, en especial cuando sus características psicológicas son negativas o problemáticas para la elaboración y el restablecimiento de su salud mental.

El éxito comunicacional de esos comentarios se explica (entre otras razones) porque el destinatario del mensaje también rechaza toda co-culpabilidad y de este modo, si la víctima reúne las características necesarias (de clase, lenguaje, educación, cultura, etc.) se identifica con ella y con sus manifestaciones. Además, la extracción social de la víctima/héroe permite también una identificación ideológica y la participación en los mismos prejuicios, que son reforzados⁸.

La víctima traumatizada pone la culpa en cabeza de las autoridades estatales –políticas, judiciales, policiales- y de su ineficacia preventiva y represiva, lo que siempre es posible porque la prevención tiene límites y, en los países

⁷ *(Post scriptum): Al momento de presentación de esta relación no había estallado la crisis financiera mundial: sus efectos sobre este fenómeno son hoy impredecibles, pero sin pecar de extremo pesimismo, lo cierto es que pueden augurar una marcada acentuación del desprestigio de la política, aunque también puede suceder lo contrario. Sería bueno que los criminólogos no perdiesen de vista las tendencias que se abrirán a partir de esta coyuntura.*

periféricos del poder mundial, el servicio de seguridad no sólo reconoce enormes fallas, sino incluso altos grados de corrupción y complicidad.

(La ocasión del oportunismo político) La insistencia y apoyo al discurso de la víctima traumatizada y elevada a héroe, con caracteres idóneos para generar una amplia identificación de la audiencia, sin duda que constituye, al mismo tiempo, una formidable amenaza para la política, pero también una enorme tentación.

La identificación de la audiencia con la víctima puede ser muy negativa para el político inculcado, pero también le resulta muy útil *si logra poner distancia de cualquier inculpación y colocarse junto a la víctima*, lo que intentará radicalizando el discurso traumático de ésta hasta sobreactuar para ratificar su identificación con ella.

(Verificación de la originalidad del fenómeno de la víctima/héroe) Si bien la originalidad del fenómeno de la víctima/héroe necesita ser investigada más profundamente comparando las distintas experiencias nacionales al respecto, la verificación empírica de las notas diferenciales puede obtenerse en cada país y contexto de la comparación con anteriores manipulaciones de la victimización llevadas a cabo con objetivo político. En la medida de lo posible sería deseable que la investigación de la víctima/héroe se realice comparando los casos más análogos distantes en el tiempo. Esto es lo que, brevemente, pasamos a hacer respecto de la Argentina, comparando dos casos análogos en cuanto a características del crimen y a difusión y manipulación mediática, pero separados por setenta años de distancia y en contextos políticos muy diferentes.

⁸ El reforzamiento de los prejuicios es la principal característica de toda política *völkisch* porque es indispensable para la construcción de un enemigo.

(*Los casos analizados*) Se trata de dos secuestros extorsivos con resultado de muerte que provocaron iniciativas legislativas represoras: el primero (caso Ayerza) es de 1932/1933 y el segundo fue el más explotado por los medios masivos en 2004 y años siguientes.

Las similitudes entre ambos son las siguientes:

- (a) la víctima fatal fue un joven universitario,
- (b) hijo de familia de alta posición social,
- (c) ideológicamente de derecha,
- (d) con amplia repercusión mediática sostenida en el tiempo,
- (e) con reclamo de mayor represión a las autoridades,
- (f) con proyectos de considerables reformas penales,
- (g) en ambos casos se individualizó y se penó a los autores,
- (h) y coincidieron con momentos de crisis económica.

4. El caso Ayerza (1932/1933). (*El contexto político*)

En el caso Ayerza se produjo el secuestro el 25 de octubre de 1932 y apareció el cadáver el 21 de febrero de 1933. Los titulares de los periódicos de la época y la radiotelefonía se ocuparon del caso todo el verano. El país se hallaba en una profunda crisis económica y en manos de un gobierno surgido de elecciones fraudulentas (con el partido mayoritario proscrito) impuestas por una dictadura militar establecida en 1930. La *derecha neoliberal* –por así llamarla– se había encumbrado al gobierno, desplazando a la derecha filo-fascista encarnada en la dictadura de 1930-1932, que después de que su mentor militar perdiese el poder

se concentraba en organizaciones disciplinadas de jóvenes de clase alta y media alta.

(*Clara identidad política de la víctima*) La víctima era un joven estudiante, perteneciente a una familia de clase alta y militante de una de las organizaciones afines al fascismo (*Legión Cívica*)⁹. Dada la publicidad alcanzada por el secuestro y que la prensa había ocupado todo el verano con el caso, el sepelio de la víctima fue un acto masivo en el que se acusó de complicidad al gobierno conservador producto del fraude electoral, pero enfrentado a la derecha a que pertenecía la víctima.

En el sepelio multitudinario de la víctima se exigieron penas severas, montaron guardia los camaradas políticos de la víctima, se prometió venganza y se reclamó el restablecimiento de la pena de muerte, derogada por el código penal de 1921 y que no se aplicaba desde 1916.

Dos meses más tarde, en abril de 1933, se detuvo a los responsables, pertenecientes a una banda de secuestradores italianos (la banda de Galiffi), o sea, de lo que fue conocido como la mafia argentina¹⁰.

(*El muerto era la única víctima; su madre sufría en silencio*) En el “caso Ayerza” (1932/1933) si alguna víctima/héroe existía era sólo el verdadero muerto en el crimen. La comunicación mostraba a la madre, pero como sufriente, dolorosa, en

⁹ D. Rock y otros, *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 2001.

¹⁰ Sobre este fenómeno y el caso Ayerza: E. Aguirre, *Historias de la mafia en la Argentina*, Buenos Aires, 2000; L. Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, 2004; L. Caimari, "Suceso de cinematográficos aspectos. Secuestro y espectáculo en el Buenos Aires de los años treinta", en L. Caimari (compiladora), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, 2007, págs. 209 y sgts.

ninguna actitud mesiánica, reivindicatoria ni vengativa. Puede decirse que el joven Ayerza era una pálida imagen de Jesucristo y su madre de Maria Dolorosa.

(Proclamación del compromiso político de la víctima) La identidad ideológica de la víctima no se ocultaba ni disimulaba, sino todo lo contrario: era asumida públicamente y la organización a la que pertenecía mostraba su presencia e indignación. Era esta organización la que a través de la empatía con el joven cuya vida se había truncado procuraba canalizarla contra el gobierno fraudulento. Ningún miembro de la familia Ayerza fue elevado a héroe ni por este medio ambicionó función política alguna.

El objetivo político estaba muy claro: se imputaba debilidad punitiva a un gobierno conservador y minoritario (producto de fraude electoral) por un sector más conservador, cercano a la derecha fascista.

(Discurso xenófobo) La crisis económica¹¹ estaba en su punto más alto y se señalaba como factor perturbador a la criminalidad organizada de corte mafioso importada del sur italiano. Se exaltaba el nacionalismo frente a una criminalidad extranjera, con discurso de corte discriminatorio (el mal no era argentino, sino que provenía del extranjero). La clase media emergente –identificada con el partido derrocado en 1930- estaba en su mayoría

compuesta por la primera generación de inmigrantes.

(Reacción del gobierno) El Poder Ejecutivo reaccionó frente a la proyección del hecho desempolvando viejos proyectos de estado peligroso sin delito y proponiendo reformas represivas al código penal de 1921, remitiendo el proyecto al Senado, cámara de corte claramente conservador, aunque integrada también por un senador socialista de la Ciudad de Buenos Aires.

El proyecto del Ejecutivo dio lugar a un amplio debate en el Senado, muy difundido y con protagonismo crítico del senador socialista (Alfredo Palacios). El Senado redobló la propuesta del Ejecutivo dando media sanción a un proyecto absurdamente represivo, que incluía la pena de muerte por electrocución¹².

(Resistencia de las estructuras políticas) Dentro del partido oficialista (conservador) se manifestó un claro rechazo al proyecto con media sanción del Senado. El propio autor del código penal e importante político conservador, Rodolfo Moreno (h), que fue gobernador de la Provincia de Buenos Aires, embajador en el Japón y luego precandidato a la presidencia de la República, se opuso a la reforma y defendió su código de 1921¹³. La Cámara de Diputados recibió el proyecto con media sanción del Senado y no le dio tratamiento. Por ende, el Código Penal –en esa ocasión- salió intacto del primer embate masivo y estructural que sufriera.

5. El caso de 2004. (Coyuntura política diferente)

¹¹ Producto de la recesión mundial de 1929 y que había repercutido en la Argentina, siendo aprovechada por las Fuerzas Armadas para quebrar la constitucionalidad, dando un golpe de estado el 6 de setiembre de 1930, que derrocó al presidente constitucional –Hipólito Yrigoyen-, perteneciente a una fuerza popular, había desembocado en una dictadura de tinte corporativista, encabezada por José Felix Uriburu, quien mediante intriga interna del ejército, fue reemplazado –fraude mediante- por el Gral. Agustín P. Justo.

¹² Sobre este debate: J. Peco, *La reforma penal en el Senado de 1933*, Instituto de Criminología, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Buenos Aires, 1936.

¹³ V. R. Moreno (h), *El problema penal (Segunda edición con un apéndice)*, Buenos Aires, 1933.

El panorama, contexto y consecuencias fueron muy diferentes setenta años más tarde, justamente por efecto del fenómeno de la víctima/héroe. Fue otro secuestro extorsivo en que el cadáver del joven víctima fue hallado el 23 de marzo de 2004¹⁴. No hubo conmoción pública anterior y la víctima del delito no tenía militancia política: se trató de un secuestro extorsivo que culminó en homicidio, al parecer porque la víctima intentó fugarse, cometido por criminales de baja condición social y sin una organización sofisticada, que operaban en la provincia de Buenos Aires con medios más bien precarios.

La coyuntura política era completamente diferente a la del caso Ayerza: el gobierno era producto de elecciones libres (sin proscripciones). No se planteaban cuestiones de xenofobia ni de nacionalismo. El gobierno –que apenas comenzaba su gestión- enfrentaba a dos sectores, ambos minoritarios aunque con considerable poder mediático: los responsables de los crímenes de la dictadura de 1976-1983, que se veían amenazados por la posible reapertura de los procesos penales por un lado; y, por el otro, a quienes se habían beneficiado con la política económica de los años 1989-1999 y con la posterior crisis de 2001, que veían amenazados sus intereses. La situación económica era grave pero se observaba una innegable tendencia a la recuperación acelerada, lo que deslegitimaba cualquier otro reclamo público contra un gobierno que llevaba pocos meses de gestión. La inseguridad era sin duda el único camino por el que podía introducirse la crítica, omitiendo –obviamente- toda posible referencia a la

responsabilidad de los propios sectores críticos en la producción de las causas.

(Estallido mediático a partir de la víctima/héroe)

La proyección mediática no estalló con el secuestro, sino que, a diferencia del caso Ayerza, tuvo lugar a partir del hallazgo del cadáver del joven víctima¹⁵. Todo parece indicar que fueron las especiales características del padre de la víctima las que decidieron su elección como víctima/héroe.

(¿Patriarcalismo?) Es interesante observar que el joven víctima prácticamente desapareció de la proyección mediática, se lo mencionaba tangencialmente, pero el papel preponderante se proyectaba con el padre. La madre nunca tuvo intervención pública, salvo una muy esporádica en el proceso penal. El desplazamiento total de la madre no deja de ser significativo: parece dominar un *patriarcado* que desplaza a la figura femenina, reemplazándola por la de un empresario dinámico y agresivo, cargado de autoridad. Jesucristo y la Dolorosa desaparecen en beneficio de algo así como el padre terrible cercano al *Urvater* freudiano.

(¿Tendencia autoritaria de las clases medias?)

Dada la tendencia a identificarse con la clase superior –que a lo largo de la historia caracteriza a la clase media argentina-, los sectores más bajos de ésta parecieron identificarse más con un patriarca que con el dolor de madre, o sea que buscaban un *padre*, lo que no deja de expresar una peligrosa tendencia autoritaria que debiera ser materia de mayor análisis.

¹⁴ Los detalles en L. Guagnini, *Blumberg, en el nombre del hijo*, Buenos Aires, 2005.

¹⁵ Sobre consideraciones y detalles acerca del fenómeno mediático y sus consecuencias penales: C. A. Elbert (Director), *Inseguridad, víctimas y victimarios. Argentina 2001/2007*, Julio César Faira Editor, Montevideo-Buenos Aires, 2007.

(El rechazo de la política) Una diferencia importante es la no militancia política de la víctima (*apoliticidad*). A diferencia del caso Ayerza, en que la militancia era clara y proclamada, en el 2004 la militancia política aparece como *contaminante*, de modo que la inocencia de la víctima y de su padre como víctima/héroe pasó por la *no contaminación política*.

Fue la pretendida asepsia política del padre lo que facilitó la identificación mediática en momentos en que la política pasaba por un transe difícil: dos años antes era común el slogan *que se vayan todos*, como condena a toda la política por efecto de la crisis del año 2001 que, entre otras cosas, había retenido los ahorros de la clase media argentina.

El padre trató de ocultar sus valores políticos y en un primer momento confundió a la opinión bajo la apariencia del padre dolorido por la pérdida que reaccionaba por auténtica indignación, sin otra motivación ni objetivo. No obstante, rápidamente se rodeó de algunos consultores que habían estado vinculados a la dictadura de 1976-1983 o a la gestión política de 1989-1999, que estaba públicamente descalificada y señalada como corrupta y responsable de la crisis del año 2001.

La víctima/héroe trató en algún momento de poner distancia de los mentores que lo comprometían ideológicamente, atribuyendo esos contactos a su inexperiencia política, pero sin mucho éxito, con lo cual se ganó la antipatía de los sectores más progresistas –que en principio lo habían apoyado–, lo que pasó a ser franco distanciamiento y luego abierto rechazo a medida que aumentaban sus críticas a las organizaciones de derechos humanos.

(La capacidad de convocatoria de la víctima/héroe) La víctima/héroe –con amplísimo apoyo mediático– convocó concentraciones de miles de personas, aunque en cada una de ellas con menos concurrencia, a medida que los empresarios mediáticos le restaban apoyo e incurría en errores políticos, como emitir juicios que no eran *políticamente correctos*. En esas concentraciones denostaba a autoridades y funcionarios en la medida en que no era recibido o acogido por éstos.

(Autoridades y derechos humanos como blanco) En el discurso de la víctima/héroe se señalaba como responsables a las autoridades y a los defensores de derechos humanos y de las garantías penales y procesales; hubo claros acentos discriminatorios clasistas, pero sin el tono xenofóbico de la derecha del “caso Ayerza”; no había inmigración italiana que discriminar, *contaminación nacional* que rechazar y los nuevos inmigrantes (procedentes de países limítrofes) eran por completo ajenos al episodio. Además, la prédica antidiscriminatoria en la Argentina había dado algunos frutos y el viejo discurso de extrema derecha de los años treinta no era admisible públicamente.

Si bien todos los discursos montados sobre la manipulación de las víctimas suelen ser discriminatorios, clasistas y en alguna medida también racistas, la tendencia actual muestra una inclinación a asumir más embozadamente estas características, dejando de lado las pretensiones supuestamente nacionalistas y xenofóbicas, pero atacando a las organizaciones de derechos humanos. Las expresiones públicas del tipo *las garantías son para los delincuentes, nadie se ocupa de los derechos humanos de las víctimas* y

análogas fueron los *slogans* preferidos de la campaña de la víctima/héroe.

(Silencio del Ejecutivo: proyectos de la víctima/héroe) El Poder Ejecutivo no envió ningún proyecto de reforma penal al Congreso, pues se encontraba trabajando una comisión que elaboraba un anteproyecto de código penal en el área del Ministerio de Justicia, que –como veremos– también fue neutralizado por la víctima/héroe.

El padre de la víctima fue quien llevó los proyectos al Congreso de la Nación, elaborados por sus colaboradores espontáneos renacidos a su amparo al protagonismo político. Se encargó personalmente de intimidar a los legisladores en el propio recinto del Congreso de la Nación, ante el silencio temeroso de éstos. Sin duda que contribuyó a esto una personalidad dotada de rasgos marcadamente agresivos, pero también la carencia de personalidad y de conocimiento del tema por parte de los legisladores, que no disponían de un discurso adecuado.

Era claro que el *dolor de víctima* neutralizaba cualquier resistencia o expresión de descortesía, lo que le permitía invadir todos los ámbitos oficiales, aunque su comportamiento denotaba una contradicción que a la postre le fue fatal: no era compatible el rol de víctima dolorida con la agresividad puesta de manifiesto en varias ocasiones y, menos aún, con los crecientes rumores de posible protagonismo político.

(Sumisión de los funcionarios y legisladores) Casi ningún político y pocos funcionarios se animaron a confrontar con sus pretensiones de reformas legislativas o a recibirlo en sus despachos. Prácticamente no hubo debate legislativo, los legisladores se sometieron a las exigencias de la

víctima/héroe, aunque algunas estaban confusamente redactadas por personas vinculadas a la dictadura de 1976-1983, mientras el mismo Congreso votaba una ley que anulaba las amnistías a los crímenes contra la humanidad.

Dentro del partido oficialista no hubo capacidad de resistencia, pero tampoco por parte de la oposición. A diferencia del proceso de 1933, no hubo un Rodolfo Moreno (h) deslegitimando las pretensiones reformistas ni tampoco muchas voces sensatas que enfrentasen las disparatadas reformas que acabaron por descalabrar el código penal de 1921, hasta el punto de producir una hecatombe como jamás había experimentado la legislación penal argentina en tiempos de gobiernos constitucionales (y, sinceramente, tampoco en algunos *de facto*).

(Indiferencia del Ejecutivo) El Poder Ejecutivo dejó que las reformas que destruyeron el código penal se promulgaran automáticamente. A diferencia del “caso Ayerza”, en que el Poder Ejecutivo tomó la iniciativa de adelantarse a proponer reformas represivas, éstas surgieron todas del Congreso de la Nación, por obra de legisladores atemorizados por la presencia de la víctima/héroe, que se limitaban a votar disciplinadamente los proyectos que ésta llevaba, redactados por sus colaboradores que resucitaban del ostracismo político a que los había condenado su desprestigio público.

(El ejecutivo detiene una reforma integral del código penal) Por último, cabe señalar que en el “caso Ayerza” no estaba en marcha ninguna reforma penal, en tanto que en 2004 una comisión integrada por los más prestigiosos profesores de derecho penal elaboró un anteproyecto de buena calidad técnica, que la víctima/héroe atacó

frontalmente, imponiendo temor al poder ejecutivo, que se apresuró a declarar que no estaba dispuesto a enviarlo al Congreso Nacional.

(Fragilidad de las estructuras políticas) Las estructuras políticas del estado mostraron mayor fragilidad. Si bien el Poder Ejecutivo no se involucró directamente en la reforma legislativa, tampoco se sintió capaz de hacerle frente e incluso, en algún momento, trató de captar a la víctima/héroe apoyando una fundación que ésta había creado. Pero la debilidad extrema se puso de manifiesto en el Poder Legislativo, donde el Congreso se dejó intimidar y humillar por la víctima-héroe que, en el mismo recinto de la Cámara se tomaba la libertad de pretender controlar la presencia de legisladores en las sesiones.

Todo esto pone de manifiesto que la construcción de la víctima/héroe, ante el descrédito y la desconfianza a la representación, se presenta como un medio eficaz de desestabilización de instituciones democráticas por minorías, invitando a la consagración de héroes paternalistas supuestamente ajenos a la política democrática y en especial a los partidos políticos e introduciendo subrepticamente valores contrarios a la solidaridad, a la igualdad y a la libertad y, en definitiva, a la misma democracia pluripartidista. Las instituciones democráticas han perdido buena parte de su capacidad de reacción y defensa, rindiéndose fácilmente ante las amenazas de la víctima-héroe.

(La incursión política de la víctima/héroe) Después de las concentraciones multitudinarias que con enorme aparato mediático convocaba la víctima/héroe, y pese a que la asistencia disminuía a medida que se reiteraban las convocatorias, ésta

recibió ofertas oportunistas de varios políticos para lanzar su candidatura y estuvo dudando hasta que por fin -algo tardíamente- se decidió a hacerlo. Cabe observar que en un momento las encuestas arrojaron un alto porcentaje de votos a su favor como candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires, cargo que de hecho importa la segunda función política del país.

(El deterioro de la imagen pública de la víctima/héroe) La figura del patriarca aséptico se desgastaba a medida que se introducía en la política y que en sus declaraciones iba transparentando una clara ideología elitista. No obstante, conservaba una fuerte corriente de opinión que se desbarató por completo cuando se descubrió que el título de *ingeniero* que ostentaba no existía, lo que deslegitimó la prédica de la víctima/héroe ante los sectores de clase media que le seguían.

Cabe observar que sus seguidores no lo abandonan por explotar políticamente su condición de víctima, sino por faltar a un valor elemental en los sectores medios, como es la prohibición de usurpar títulos.

(La contradicción señalaba el inevitable final) De cualquier manera, la propia contradicción del discurso hubiese provocado este resultado más o menos inevitable: el desprestigio de la política en la clase media con sus ahorros retenidos en los bancos no era sólo con un sector de ésta, sino que había llegado al grado de considerar contaminante cualquier contacto o compromiso político.

(La inhabilidad política) Además, la víctima/héroe no era suficientemente hábil en el terreno político activo. No podía serlo debido a su inexperiencia y también a la clara identificación ideológica de sus mentores que, además, tampoco

estaban en condiciones de aconsejarlo al respecto, dado que provenían de posiciones de poder a las que habían llegado sin necesidad de tales habilidades o que las habían manejado tan mal que se les había diluido todo su caudal electoral. Por ello, la víctima/héroe incurría con frecuencia en declaraciones que ponían al descubierto su ideología o que eran políticamente inconvenientes y altamente *incorrectas*. Aunque con frecuencia intentó rectificarse, no lograba neutralizar su relativa torpeza en ese terreno. Fue particularmente clara su precaria disculpa del homicidio policial de un adolescente esquizofrénico.

Su aventura política terminó cuando habiendo lanzado su candidatura en una fuerza minoritaria insignificante no alcanzó ni siquiera una banca de diputado. A partir de ese momento es absolutamente ignorado por la comunicación masiva.

6. Algunas reflexiones inquietantes. (*La originalidad del fenómeno*)

Las diferencias entre los dos casos -separados por setenta años- creemos que demuestra acabadamente la originalidad del fenómeno, que dista mucho de las usuales campañas *de ley y orden* y de las anteriores manipulaciones en la proyección pública de víctimas.

(*Fragilidad institucional*) La actual fragilidad de las instituciones políticas no es puramente latinoamericana, sino que la etapa de poder planetario que se ha dado en llamar *globalización* ha debilitado a los estados nacionales en todo el mundo. Esta fragilidad se agudiza cuando más fuerte debería hallarse -o sea, en los momentos de

crisis- y alcanza límites muy peligrosos en los países periféricos.

(*Síntesis de efectos políticos*) La construcción de una víctima/héroe que refuerza el patriarcado, descalifica toda la política y el sistema pluralista mismo, impone sumisión a los poderes legítimos de los estados, emite juicios infundados sin espacio de respuesta racional, fuerza la sanción de leyes represivas, inconstitucionales y contrarias a los tratados internacionales de derechos humanos, refuerza los prejuicios sociales negativos, se hace eco de conceptos elitistas, no es comparable con la manipulación que de una víctima (muerta) hacía una fuerza o corriente política hace setenta años para desacreditar a un gobierno y forzarlo a defenderse proponiendo medidas que, en definitiva, no se concretaron en leyes.

(*La crueldad con la víctima es nueva*) Por otra parte, manipular la imagen de un muerto no puede lesionarlo, pero la manipulación de un deudo, en forma que claramente interrumpe su proceso de elaboración del duelo, para dejarlo luego librado a su suerte cuando su condición de víctima/héroe se esfuma ante la indiferencia total de los mismos medios masivos que lo erigieron, es muestra de una crueldad e inhumanidad desconocida en los fenómenos análogos del siglo pasado.

Queda claro que se trata de un fenómeno nuevo y alarmante, que no sólo provoca caos en la legislación penal y hace naufragar cualquier política criminal racional y democrática¹⁶, sino

¹⁶ Aunque no se ha investigado adecuadamente, en el caso de 2004 es muy probable que la extrema publicidad dada a secuestros anteriores y luego a la víctima/héroe haya proyectado la imagen de este delito como un crimen muy rentable y de fácil ejecución. Por cierto hubo una serie de secuestros y algunos con resultado letal. Es sabido que el secuestro es un crimen que requiere una organización criminal y que el practicado con medios precarios pone en más serio

que también sacrifica la salud mental de la víctima que elige para erigirla en héroe.

(La criminología no puede desentenderse)

Entendemos que nuestra ciencia no puede pasar por alto el significado de este fenómeno novedoso. La criminología se ha olvidado de los genocidios, ha omitido largamente su investigación, quizá por considerarlos demasiado cercanos a la política. De ese modo, ha estado ausente ante el más grave de los crímenes, pese a los millones de víctimas que cobró en el curso del siglo pasado¹⁷. Sería terrible –y fatal para nuestro destino como científicos- que por estar imbricado en la política coyuntural ahora callásemos un fenómeno que amenaza a las instituciones democráticas, a la vigencia de los derechos humanos y que, además, importa un increíble grado de crueldad psíquica para las víctimas. Sería muy penoso que también los criminólogos se sintiesen atemorizados antes los desplantes de las víctimas/héroes, olvidando que nuestra tarea no está condicionada por los medios de comunicación masiva ni por la aprobación de ninguna mayoría electoral.

(El descuartizamiento psíquico de las víctimas)

Hace siglos –no muchos, por cierto- se descuartizaba a los asesinos en las plazas públicas, lo que constituía un acto de evidente crueldad, que no hacía más que reafirmar el poder del soberano absoluto y la pretensión de atemorizar a los disidentes y a los marginales. Ahora esta nueva forma de manipulación descuartiza psíquicamente

a las víctimas cuando ya no le sirven como héroes e impone temor al *soberano*.

Hasta el presente parece que se está pasando por alto que la actual sociedad mediática y la propia lucha política, mientras declama su solidaridad con las víctimas y su dolor, se empeña en demasiados casos en enfermarlas, fomentando todo lo necesario para interrumpir el proceso de reequilibrio psíquico de esas personas.

(Se contradice con los mejores esfuerzos contemporáneos)

La preocupación de la victimología por resaltar la injusta distribución de los riesgos de victimización, el empeño de quienes procuran caminos alternativos a la solución punitiva de los conflictos, las investigaciones y experiencias acerca de la atención de la salud mental de las víctimas, queda empañado por este fenómeno que amenaza la vida democrática de nuestros países.

En síntesis:

(a) Está creciendo peligrosamente una marcada tendencia a manipular a algunas víctimas, explotando y profundizando su patología mediante su elevación a la condición heroica.

(b) La manipulación tiene resultados políticos que ponen en peligro al estado de derecho, contando con que en la actualidad las estructuras políticas son crecientemente débiles y la comunicación inversamente fuerte.

(c) Estas manipulaciones provocan un alivio pasajero a la víctima, pero en realidad constituyen una *revictimización*, bajo la forma de un verdadero *cinismo victimizante*.

peligro de muerte a la víctima. No sabemos cuántos secuestros precarios se habrán decidido como resultado de esta publicidad ni cuántas víctimas fatales habrán cobrado.

¹⁷ V. W. Morrison, *Criminology, Civilisation and the New World Order*, Routledge-Cavendish, 2006, pág. 93.

Bibliografía.

- Aguirre E., *Historias de la mafia en la Argentina*, Buenos Aires, 2000.
- Caimari L., *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, 2004.
- Caimari L., "Suceso de cinematográficos aspectos. Secuestro y espectáculo en el Buenos Aires de los años treinta", en L. Caimari (compiladora), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, 2007.
- Dal Lago A., *Non-persone: l'esclusione dei migranti in una società globale*, Feltrinelli, Milano, 1999.
- Elbert C. A. (Director), *Inseguridad, víctimas y victimarios. Argentina 2001/2007*, Julio César Faira Editor, Montevideo-Buenos Aires, 2007.
- Eliacheff C., Soulez Larivière D., *Il tempo delle vittime*, Ponte alle Grazie, Milano, 2008.
- Guagnini L., *Blumberg, en el nombre del hijo*, Buenos Aires, 2005.
- Laplanche J., Pontalis J. B., *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, 1981.
- Moreno R. (h), *El problema penal (Segunda edición con un apéndice)*, Buenos Aires, 1933.
- Morrison W., *Criminology, Civilisation and the New World Order*, Routledge-Cavendish, 2006.
- Peco J., *La reforma penal en el Senado de 1933*, Instituto de Criminología, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Buenos Aires, 1936.
- Rosanvallon P., *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007.
- Schwartzanberg R-G., *O Estado espetáculo*, Sao Paulo, 1978.